

Con fundamento en el artículo 109 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se informa lo siguiente:

Fecha y número de resolución de clasificación	Resolución número CT/009/Clasif.VP/SIPOT/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025.	
Área responsable	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción	
Información reservada	No aplica	
Periodo de reserva	No aplica	
Ampliación del periodo de reserva	No aplica	
Obligación de Transparencia	Artículo 65, fracción XLVI de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	
Datos clasificados como confidenciales	Cartas de postulación	• Firma.
	Curriculum Vitae	• Firma. • Fotografía. • RFC. • Número de teléfono privado. • Correo electrónico privado. • Domicilio.
	Información comprobatoria de experiencia laboral	• Fotografía. • Número de cuenta (alumno) • Firma.
	Información comprobatoria de aportaciones relevantes, diplomados, cursos, talleres, ponencias u otros	• Código de barras. • CURP. • RFC. • Sexo. • Estado civil. • Número de seguridad social. • Domicilio. • Datos de la clínica. • Sueldo básico. • Régimen pensionario. • Semanas cotizadas. • Sello digital. • Cadena original. • Fotografía. • Firma.
	Escrito libre de postulación	• Correo electrónico privado. • Número de teléfono privado. • Firma.
	Plan de trabajo	• Firma.
	Acta de nacimiento	• Identificador electrónico. • CURP. • Fecha de registro.

		• Número de oficialía. • Número de libro. • Número de acta. • Lugar de nacimiento. • Sexo. • Nombre de una tercera persona. • Nacionalidad de un tercero. • Código bidimensional. • Código QR. • Código de verificación.
	Identificación oficial	• Fotografía. • Firma. • Sexo. • Domicilio. • Clave de elector. • CURP. • Código de barras bidimensional. • Código QR. • Clave de Identificación de la Credencial (CIC). • Número identificador (OCR). • Zona de lectura mecánica. • Espacios para marcar el voto.
	Declaración de situación patrimonial y de intereses	• Firma. • CURP. • RFC. • Correo electrónico privado. • Número de teléfono privado. • Situación personal / estado civil. • Domicilio. • En el apartado de vehículos propiedad del declarante, únicamente los datos correspondientes al nombre y RFC de persona física, relación con el transmisor del vehículo con el titular, número de serie o registro y lugar de registro. • En el apartado de adeudos del declarante, únicamente los datos correspondientes a: número de cuenta o contrato y saldo insoluto a la fecha.

	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	• Folio. • RFC. • Cadena original. • Sello digital. • Código QR.
	Carta bajo protesta de decir verdad	• Firma.
	Carta bajo protesta de decir verdad de no haber cometido actos relacionados con violencia de género	• Firma.
	Aviso de privacidad	• Firma.
Fundamento legal	Artículo 115, primer párrafo de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> .	
Fecha de desclasificación	No aplica	

1. CARTAS DE POSTULACIÓN

CARTA DE POSTULACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA

Ciudad de México a 16 de mayo de 2025.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Presente.

Me dirijo a usted con el interés de postularme para el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Cuento con una amplia trayectoria en el ámbito gubernamental, donde he desarrollado habilidades técnicas que han contribuido al desarrollo de estrategias eficientes y soluciones innovadoras.

A lo largo de mi carrera, la honestidad ha sido el pilar fundamental de mi trabajo, asegurando que cada decisión y acción estén alineadas con los principios de transparencia y compromiso social. Asimismo, siempre he mantenido un enfoque centrado en el bienestar de la comunidad, buscando oportunidades para implementar iniciativas que generen un impacto positivo en la vida de las personas.

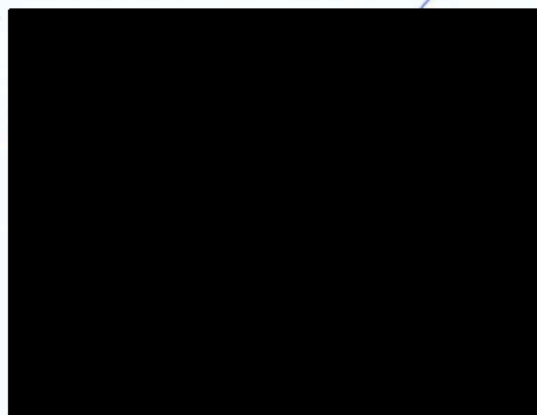
Estoy convencido/a de que mi experiencia, valores y vocación de servicio pueden aportar significativamente a Sistema Nacional Anticorrupción.

Saludos cordiales

Atentamente

Abel Emilio Castorena Martínez

Fecha: 16 de mayo de 2025.

A large black rectangular box redacting the signature of the candidate.

1

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. CURRÍCULUM VITAE

CURRICULUM VITAE

Nombre: Abel Emilio Castorena Martínez.

Formación académica:

Licenciado en Economía

Universidad Nacional Autónoma de México.

Experiencia profesional:

- **Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (octubre 2024 – Actual),**
Director de Estrategia, Seguimiento y Apoyo A.
 - Análisis de información a través de modelos de riegos, para la generación de estrategias que eviten las malas prácticas y la corrupción.
- **Servicio de Administración Tributaria (enero 2020 – septiembre 2024),**
Administrador Central de Programas Operativos con Entidades Federativas
Administrador Central de Promoción y Vigilancia del Cumplimiento
Administrador Central de Planeación y Estrategias de Cobro
Administrador de Cobro Coactivo 4
Administrador de Programas Interinstitucionales de Servicios 2
 - Estrategias y Planeación de la Declaración Fiscal Anual 2023 por medios remotos.
 - Implementación de herramientas tecnológicas para controles internos y seguimiento focalizados de la cartera con alta probabilidad de cobro.
 - Implementación de programa de multas fiscales por control de obligaciones.
 - Segmentación del padrón de contribuyentes por probabilidad de cobro.
 - Diseño e implementación de estrategias, con fundamentos estadísticos para incrementar la recuperación recaudatoria y la percepción de riesgo de los contribuyentes omisos.
- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Oficialía Mayor (enero 2019 – diciembre 2019),**
Director General de atención a las UAF de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
 - Revisar y atender las necesidades de las Unidades de Administración y Finanzas de las Dependencias y Entidades de la APF, en temas relativos al presupuesto, contabilidad, servicios personales y materiales, así como el cálculo de los ahorros generados con las políticas de austeridad.

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Director General de Recursos Financieros

- Coordinar y administrar los recursos financieros de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Actividades académicas:

Diplomado en Políticas Públicas en el Contexto de la Reforma del Estado en México
Universidad Nacional Autónoma de México.

Curso en inglés avanzado
Instituto Harmon Hall

Actividades culturales y deportivas:

Jugador de béisbol de ligas infantiles, juveniles y libres

Talleres de teatro

Compositor de música y letras

1

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CURRÍCULUM VITAE

NOMBRE: Abel Emilio Castorena Martínez

R.F.C.:

DATOS DE CONTACTO:

Teléfono Celular:

NACIONALIDAD:

mexicana

RESIDENCIA:

CORREO ELECTRÓNICO:

NIVEL ACADÉMICO:

Licenciatura en Economía

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Maestría en Gobierno y Estrategia

Universidad Latinoamericana (ULA, en curso)

OTROS ESTUDIOS

- Seminario de Tesis: Finanzas de Gobiernos Locales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Diplomado en Políticas Públicas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

FECHA:

DE

A

EXPERIENCIA LABORAL

Oct - 2024

Actual

Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno:
Director de Estrategia, Seguimiento y Apoyo A

Ene-2020

Sep-2024

Servicio de Administración Tributaria:
Administración General de Recaudación
Administrador Central de Programas Operativos con Entidades Federativas
Administrador Central de Promoción y Vigilancia del Cumplimiento
Administrador Central de Planeación y Estrategias de Cobro
Administrador Central de Promoción y Vigilancia del Cumplimiento
Administrador de Cobro Coactivo 4
Administración General de Servicios al Contribuyente
Administrador de Programas Interinstitucionales de Servicios 2

May-2019

Dic-2019

Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
Oficialía Mayor
Director General de atención a las UAF de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

Ene-2019

Abr-2019

Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
Unidad de Administración y Finanzas
Director General de Recursos Financieros

May-2017

Oct-2018

Pemex Cogeneración y Servicios:
Gerente de Administración y Finanzas

May-2014

May-2017

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C:
Dirección General Adjunta de Finanzas
Subgerente de Control Presupuestal
Gerente de Programación y Presupuesto

Oct-2013

Abr-2014

Secretaría de Educación Pública:
Dirección General de Recursos Financieros
Subdirector de la Centralización del pago de la nómina educativa de las entidades federativas

Abr-2012

Ago-2013

Secretaría de Turismo:
Dirección General de Administración
Jefe de departamento de Programación presupuestaria

Ago-2011

Feb-2012

Secretaría de Educación Pública:
Dirección General de Innovación, Calidad y Organización
Jefe de departamento de información y análisis

Ene-2010	Jul-2011	Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Subsecretaría de Egresos Enlace de alto nivel de responsabilidad, Ramo 23
PRINCIPALES LOGROS: - Análisis de riesgo en compras públicas, diseño de procesos de revisión de contratos del Sector Salud y estrategias de seguimiento para su cumplimiento. - Estrategias y Planeación de la Declaración Fiscal Anual 2023 por medios remotos. - Implementación de herramientas tecnológicas para controles internos y seguimiento focalizados de la cartera con alta probabilidad de cobro. - Implementación de programa de multas fiscales por control de obligaciones. - Segmentación del padrón de contribuyentes por probabilidad de cobro. - Diseño e implementación de estrategias, con fundamentos estadísticos para incrementar la recuperación recaudatoria y la percepción de riesgo de los contribuyentes omisos. - Revisar y atender las necesidades de las Unidades de Administración y Finanzas de las Dependencias y Entidades de la APF, en temas relativos al presupuesto, contabilidad, servicios personales y materiales, así como el cálculo de los ahorros generados con las políticas de austeridad. - Coordinar y administrar los recursos financieros de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Coordinar la Unidad de Administración y Finanzas de Pemex Cogeneración y Servicios, ante el Corporativo de Pemex. - Administrar los contratos con los distintos proveedores de la empresa PMX Cogeneración. - Control del ejercicio del programa financiero y del gasto corriente e inversión física de Banobras. - Control y conciliación de los pagos centralizados de la nómina educativa de las entidades federativas, a través del Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). - Integrar la Estructura Programática del Sector Turístico. - Integrar en bases de datos la información presupuestaria de la Administración Pública Federal para el envío a la Cámara de Diputados el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). - Revisar y autorizar, adecuaciones presupuestarias atendidas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.		
COMPETENCIAS Y HABILIDADES - Ética profesional - Compromiso con el servicio público - Liderazgo - Trabajo en equipo y mediación de conflictos - Capacidad de análisis		
OBJETIVO PROFESIONAL Contribuir al desarrollo que abata las desigualdades sociales del país, aplicando mis experiencias y conocimientos en las áreas de la Administración Pública Federal.		

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. INFORMACIÓN COMPROBATORIA DE EXPERIENCIA LABORAL



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

C. DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

Cd. Universitaria, D.F. a 27 de octubre del 2009.

A continuación se certifica globalmente los estudios del alumno:

CASTORENA MARTINEZ ABEL EMILIO

Número de cuenta: [REDACTED] 3

Nacionalidad: **Mexicana**

Título: **LICENCIADO EN ECONOMÍA**

BACHILLERATO: **ESC. SEC. Y PREP. JUSTO SIERRA**
Tipo de Institución: **01 FEDERAL**
Entidad Federativa: **00009 DISTRITO FEDERAL**
Período: **de 1999 a 2002**

LICENCIATURA: **FES ACATLAN**
Tipo de Institución: **03 U.N.A.M.**
Entidad Federativa: **00015 MEXICO**
Período: **de 2003 a 2007**

**Datos testados: (1) Firma, (2) Fotografía y (3) Número de cuenta
(alumno)**

**De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de
Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

José Luis Vázquez Rodríguez
Jefe de la Oficina de Revisiones

Cumplió con el Servicio Social conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º constitucional relativo al
Ejercicio de las Profesiones en el D.F., y al Art. 85º del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º
constitucional.

del 16 de noviembre del 2007 al 16 de mayo del 2008

Fecha de Examen Profesional:
25 de septiembre del 2009

Opción Titulación: **AMPLIACION Y PROF DE
CONOCIMIENTOS**

Fecha de Expedición de Título:
29 de octubre del 2009

Lic. Diana González Nieto
Jefa del Depto. de Exámenes y Títulos

C.P. Agustín Mercado
Subdirector de Certificación y Control Documental

4. INFORMACIÓN COMPROBATORIA DE EXPERIENCIA O APORTACIONES RELEVANTES



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VICENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VICENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO

SINAVID ¹

Fecha de Emisión: 15/05/2025 03:22:23 p. m.

DATOS PERSONALES



SIN FIRMA

Primer Apellido: **CASTORENA**

Segundo Apellido: **MARTINEZ**

Nombre: **ABEL EMILIO**

Estado: **ACTIVO**

Fecha de Nacimiento: **12/01/1984**

Datos testados: (1) Código de barras, (2) CURP, (3) RFC, (4) Sexo, (5) Estado civil, (6) Número de seguridad social, (7) Domicilio, (8) Datos de la clínica y (11) Sello digital, (12) Detalle de semanas cotizadas y (13) Cadena original.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES

SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO

SINAVID 1

Fecha de Emisión: 15/05/2025 03:22:23 p. m.

DATOS DE PLAZA

PLAZAS TRABAJADOR

Ramo: SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO (SEANTCORBUENGOB)

Pagaduría: SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO

Fecha de Alta: 01/10/2024

Nombramiento: CONFIANZA

Modalidad: 01 TODOS LOS SEGUROS, PRESTACIONES Y SERVICIOS

PLAZAS PENSIONADO

NO SE ENCONTRARON REGISTROS.

FAMILIARES

NO SE ENCONTRARON REGISTROS.

Datos testados: (1) Código de barras, (9) Salario de cotización y (11) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

11



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VICENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VICENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO

SINAVID¹

Fecha de Emisión: 15/05/2025 03:22:23 p. m.

HISTORIAL DE COTIZACIÓN

SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO (SEANTCORBUENGOB)

SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término
CERTIFICADO DyE	01/10/2024	A LA FECHA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP)

SEP. UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término
NORMAL	01/08/2011	01/03/2012
NORMAL	01/11/2013	30/04/2014

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término
NORMAL	01/01/2010	31/12/2010
NORMAL	01/01/2011	31/07/2011
NORMAL	01/01/2019	30/04/2019
NORMAL	01/05/2019	01/05/2019
NORMAL	02/05/2019	31/12/2019
NORMAL	01/01/2020	02/01/2020

SHCP. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término
NORMAL	01/01/2020	31/01/2020
NORMAL	01/02/2020	15/10/2021
NORMAL	16/10/2021	30/11/2021
NORMAL	01/12/2021	30/09/2022
CERTIFICADO DyE	01/10/2022	30/09/2023
CERTIFICADO DyE	01/10/2023	15/10/2023
CERTIFICADO DyE	16/10/2023	31/10/2023
CERTIFICADO DyE	01/11/2023	15/01/2024
CERTIFICADO DyE	16/01/2024	31/08/2024
CERTIFICADO DyE	01/09/2024	30/09/2024

Datos testados: (1) Código de barras, (9) Salario de cotización y (11) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

11



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES

SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO

SINAVID 1

Fecha de Emisión: 15/05/2025 03:22:23 p. m.

HISTORIAL DE COTIZACIÓN

SECRETARIA DE TURISMO

SECRETARIA DE TURISMO

Tipo de Periodo

Fecha de Inicio

Fecha de Término

NORMAL

01/05/2012

15/03/2013

NORMAL

16/03/2013

31/08/2013

9

10

Datos testados: (1) Código de barras, (9) Salario de cotización, (10) Régimen pensionario y (11) Sello digital.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

11



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO

SINAVID 1

Fecha de Emisión: 15/05/2025 03:22:23 p. m.

HISTORIAL DE COTIZACIÓN FOVISSSTE

SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO (SEANTCORBUENGOB)

SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término
CERTIFICADO DyE	01/10/2024	A LA FECHA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP)

SEP. UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término
NORMAL	01/08/2011	01/03/2012
NORMAL	01/11/2013	30/04/2014

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término
NORMAL	01/01/2010	31/12/2010
NORMAL	01/01/2011	31/07/2011
NORMAL	01/01/2019	30/04/2019
NORMAL	01/05/2019	01/05/2019
NORMAL	02/05/2019	31/12/2019
NORMAL	01/01/2020	02/01/2020

SHCP. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término
NORMAL	01/01/2020	31/01/2020
NORMAL	01/02/2020	15/10/2021
NORMAL	16/10/2021	30/11/2021
NORMAL	01/12/2021	30/09/2022
CERTIFICADO DyE	01/10/2022	30/09/2023
CERTIFICADO DyE	01/10/2023	15/10/2023
CERTIFICADO DyE	16/10/2023	31/10/2023
CERTIFICADO DyE	01/11/2023	15/01/2024
CERTIFICADO DyE	16/01/2024	31/08/2024
CERTIFICADO DyE	01/09/2024	30/09/2024

Datos testados: (1) Código de barras, (9) Salario de cotización y (11) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital



EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO

SINAVID 1

Fecha de Emisión: 15/05/2025 03:22:23 p. m.

HISTORIAL DE COTIZACIÓN FOVISSSTE

SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA DE TURISMO

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término
NORMAL	01/05/2012	15/03/2013
NORMAL	16/03/2013	31/08/2013

9

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La información que contiene el Expediente Electrónico Único está regulada en términos de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en el Título Tercero del Reglamento del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. La información contenida en él es confidencial y por tanto los datos personales proporcionados por los afiliados y sus familiares derechohabientes, con fundamento en lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 70 del Reglamento del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, están protegidos en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) e incorporados y tratados en la Base de Datos Única de Derechohabientes, para acreditar el acceso a los Seguros, Prestaciones y Servicios que otorga este Instituto.

Plazas

Si al causar baja como trabajador cotizó por lo menos seis meses ininterrumpidos al seguro de salud, usted y sus familiares derechohabientes registrados conservarán los dos meses siguientes el derecho a recibir los beneficios de dicho seguro. (Artículo 43 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

Historial de Cotización

Lo mostrado corresponde a la información histórica y actual de las fechas de inicio, término y sueldo básico mensual, notificados al Instituto en el periodo registrado por las Dependencias y Entidades. (Artículo 7 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

La información que contiene la Base de Datos Única de Derechohabientes es utilizada por las Unidades Administrativas del Instituto responsables del otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios; por lo que el Afiliado deberá verificar dicha información a efecto de validar su actualización y autenticidad, debiendo señalar las diferencias que existan y proporcionar la documentación probatoria que permita, en su caso, realizar las actualizaciones correspondientes. (Artículo 9 del Reglamento del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

Las solicitudes de actualización de información deberán realizarse en los Departamentos de Afiliación y Prestaciones Económicas de las Delegaciones Estatales y Regionales, cuyos domicilios pueden consultarse en la dirección www.issste.gob.mx.

Familiares

La información que se presenta es la que a la fecha se encuentra registrada en la Base de Datos Única de Derechohabientes; ésta acredita el acceso de los familiares derechohabientes a los seguros, prestaciones y servicios que la Ley establece. En caso de que su información no se encuentre actualizada deberá acudir a los Departamentos de Afiliación y Prestaciones Económicas de las Delegaciones Estatales y Regionales, cuyos domicilios pueden consultarse en la dirección www.issste.gob.mx con los documentos probatorios correspondientes. (Artículo 8 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

Datos testados: (1) Código de barras, (9) Salario de cotización, (10) Régimen pensionario y (11) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

11

Constancia de Semanas Cotizadas en el IMSS e historial de registros afiliatorios de la persona asegurada

Estimado(a),

CASTORENA MARTINEZ ABEL EMILIO

Fecha de emisión del reporte

15 / 05 / 2025

DD MM YYYY

12

Tu detalle de semanas cotizadas

12

Tu historia laboral

Nombre del patrón	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C.		
Registro Patronal	1171021617		
Entidad federativa	CIUDAD DE MÉXICO		
Fecha de alta	12/2014	Fecha de baja	12/2017

12

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	
BAJA	12/2017	
MODIFICACION DE SALARIO	12/2017	
MODIFICACION DE SALARIO	12/2017	
MODIFICACION DE SALARIO	12/2017	
MODIFICACION DE SALARIO	12/2017	
MODIFICACION DE SALARIO	12/2016	
MODIFICACION DE SALARIO	12/2016	
MODIFICACION DE SALARIO	12/2016	

12



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:

Paseo de la Reforma 476, P.B.
Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 800 623 23 23
<http://www.imss.gob.mx/contacto>

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	
MODIFICACION DE SALARIO	2016	
MODIFICACION DE SALARIO	2016	
MODIFICACION DE SALARIO	2016	
MODIFICACION DE SALARIO	2015	
MODIFICACION DE SALARIO	2015	
MODIFICACION DE SALARIO	2015	
MODIFICACION DE SALARIO	2015	
MODIFICACION DE SALARIO	2015	
MODIFICACION DE SALARIO	2015	
MODIFICACION DE SALARIO	2015	
MODIFICACION DE SALARIO	2015	
MODIFICACION DE SALARIO	2014	
MODIFICACION DE SALARIO	2014	
REINGRESO	2014	

/^ Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Importante

Datos testados: (12) Detalle de semanas cotizadas.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:

Paseo de la Reforma 476, P.B.
Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 800 623 23 23
<http://www.imss.gob.mx/contacto>

Instituto Mexicano del Seguro Social

Esta constancia presenta el número de semanas que has cotizado durante tu vida laboral, registradas en el IMSS. Además, esta constancia puede contener el número de semanas cotizadas en el ISSSTE, si laboraste en el sector público y en su momento solicitaste la portabilidad de semanas al IMSS.

En caso de inconformidad con el número de semanas cotizadas, puedes presentar tu aclaración en línea a través de la siguiente liga: www.imss.gob.mx/servicios-digitales o bien de forma presencial en la Subdelegación del IMSS más cercana a tu domicilio en días y horas hábiles.

Solo te pedimos tener a la mano el nombre de tus patrones, las fechas en las que laboraste con ellos y el domicilio en donde se ubica el centro de trabajo, siendo importante precisar que el nombre o razón social de tus patrones puede diferir del nombre comercial por el que el patrón es conocido.

Adicionalmente ten en cuenta lo siguiente:

- Las semanas cotizadas son contabilizadas con base en los periodos comprendidos entre tus fechas de alta y baja con uno o varios patrones.
- En caso de que hayas laborado con dos o mas patrones, o cotizado para el IMSS y el ISSSTE, de forma simultánea, los periodos traslapados no se contabilizan como dobles.
- El presente documento no resuelve respecto al derecho a obtener determinada prestación, en virtud de que ello dependerá del tipo de prestación solicitada, el cumplimiento de requisitos administrativos y el esquema de aseguramiento con el cual te encuentres afiliado al Instituto.
- Si trabajaste en el sector público y tus cotizaciones en el ISSSTE están amparadas bajo el régimen de cuentas individuales podrás solicitar la transferencia de tus derechos de cotización, con la finalidad de acceder a una pensión bajo el Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

Si tienes dudas con respecto a los datos que contiene la presente constancia, permítenos brindarte la asistencia necesaria a través de nuestros Departamentos de Afiliación Vigencia en Subdelegaciones IMSS.

Para mayor información llama al centro de contacto IMSS al teléfono 800 623 23 23.

Aviso legal

La información contenida en este documento, se proporciona en apego a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en concordancia con lo señalado en la Ley del Seguro Social, sus Reglamentos y demás disposiciones normativas de carácter interno, así como en diversas leyes federales relacionadas con el actuar del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La información aquí contenida es exclusivamente de carácter informativo.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CONAMER



IMSS

Contacto:

Paseo de la Reforma 476, P.B.
Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 800 623 23 23
<http://www.imss.gob.mx/contacto>

Cadena original



11

Sello digital



Secuencia notarial bfc8cf28-069a-4719-8340-c8ab200e0992

Número de serie 00000000000000000001

Datos testados: (11) Sello digital y (13) Cadena original.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAMER



Contacto:

Paseo de la Reforma 476, P.B.
Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 800 623 23 23
<http://www.imss.gob.mx/contacto>

**5. INFORMACIÓN
COMPROBATORIA DE
DIPLOMADOS, CURSOS,
TALLERES, PONENCIAS
U OTROS**



Facultad de Estudios Superiores

Acatlán

Otorga el presente

Diploma

a

Abel Emilio Castorena Martínez

por haber acreditado el diplomado en

Políticas Públicas en el Contexto de la Reforma
del Estado en México

impartido del 24 de octubre de 2008 al 6 de junio de 2009 en esta Facultad,
con una duración de 240 horas.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Santa Cruz Acatlán, Edo. de México, junio de 2009.

Dr. J. Alejandro Salcedo Aquino
Director



FES ACATLÁN
CENTRO DE EDUCACIÓN
CONTINUA



La Facultad de Estudios Superiores Acatlán a través del Centro de Educación Continua, planta baja de la Unidad de Seminarios, certifica que el presente documento se encuentra debidamente registrado en el libro II de la foja 0079 que ampara la actividad académica con clave CEC 4108

Acatlán, Estado de México, a 18 de junio de 2009.
Centro de Educación Continua



Centro
de Educación
Continua



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Datos testados: (1) Fotografía, (2) CURP y (3) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El plantel particular **INSTITUTO HARMON HALL PLANTEL AZCAPOTZALCO**

con clave del CCT **09PBT0821J**



Otorga el presente
Diploma

ABEL EMILIO CASTORENA MARTINEZ

SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL

con Clave Única de Registro de Población (CURP)



en virtud de que acreditó los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes conforme al programa de estudios de capacitación en vigor,

DE LA ESPECIALIDAD INGLÉS

de acuerdo a la información académica que obra en los archivos del Plantel.

El presente se expide en **MÉXICO, DISTRITO FEDERAL**

a los **VEINTITRES** días del mes de **AGOSTO** del dos mil **SEIS**



Director

S. E. P.

Subdirectora de Enlace en el D.F.

D.G.C.F.T.
SUBDIRECCIÓN DE LA
COORDINACIÓN
DE ENLACE OPERATIVO
EN EL D.F.

ALMA ISABEL DE LA GÁRZA AVILA

MA. MATI DE TERRÓN BLANCO

FOLIO

075806

CONTENIDO PROGRAMÁTICO

HORAS

INGLÉS BÁSICO	120
INGLÉS INTERMEDIO	120
INGLÉS AVANZADO	120
PERFECCIONAMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS	120

“CONFORME AL ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS NÚMERO 0000934245 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1993.”

SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DIPLOMA AMPARA LOS ESTUDIOS COMPLETOS CON UN TOTAL DE

480

HRS. DE ACUERDO

A LA INFORMACIÓN ACADÉMICA QUE OBRA EN EL ARCHIVO DEL PLANTEL.

Datos testados: (3) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3

MARÍA DEL CARMEN MARÍN SALAZAR
SUBDIRECTORA



HARMON HALL
PLANTEL AZCAPOTZALCO
CLAVE: 09PBT0211
S.E.P. ACUERDO: 0000934245
FECHA: 31 DIC. 93

ESTE DIPLOMA NO ES VÁLIDO SI PRESENTA BORRADURAS O ENMENDADURAS

CIN09045

6. ESCRITO LIBRE DE POSTULACIÓN

Abel Emilio Castorena Martínez

[REDACTED] 1

[REDACTED] 2

16 de mayo del 2025

Estimado Comité de Participación Ciudadana.

Por medio de la presente, me postulo para el cargo como titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Considero que mi perfil y experiencia me convierten en el candidato ideal para asumir esta responsabilidad, dado que, a lo largo de mi carrera profesional, he desarrollado una sólida experiencia en combate a la corrupción y fomento a la transparencia, que me ha permitido crecer tanto a nivel técnico como en valores éticos fundamentales. Durante más de 15 años he trabajado en la Administración Pública Federal, donde he aplicado mis conocimientos para contribuir al éxito de los equipos y objetivos organizacionales.

Mi desempeño ha estado guiado por principios de responsabilidad, transparencia y compromiso. He actuado con integridad en todas mis labores, asegurando que cada decisión tomada respete la normativa vigente y los valores organizacionales. La ética es un pilar fundamental en mi trabajo, lo que me ha permitido generar confianza con colegas y colaboradores.

Mis fortalezas incluyen, ética e integridad profesional, compromiso con el servicio público, liderazgo, capacidad de análisis, trabajo en equipo y mediación de conflictos, lo que me permite enfrentar desafíos con responsabilidad y aportar soluciones efectivas. Me motiva contribuir con mi experiencia y ética profesional al crecimiento de las organizaciones y generar un impacto positivo en cada proyecto en el que participo.

A lo largo de mi trayectoria profesional he demostrado un firme compromiso con los principios de transparencia y buen gobierno. En el Sistema de Administración Tributaria, diseñé e implementé modelos de riesgo que contribuyeron a reducir [REDACTED] 3 evasión fiscal mejorando la recaudación de ingresos federales. Con estas innovaciones se logró que los contribuyentes cumplieran voluntariamente con sus

Datos testados: (1) Correo electrónico privado, (2) Número de teléfono privado y (3) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

obligaciones sin recurrir a medidas coercitivas. Por otro lado, se duplicó la recuperación de adeudos fiscales al mejorar la percepción del riesgo.

Una de mis principales preocupaciones, es el buen uso de los recursos públicos, pues son de todas y todos los mexicanos. Por esta razón cuando me desempeñé en las Secretarías de Hacienda, Educación Pública y Turismo, así como en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), elaboré estrategias de control y seguimiento de procesos presupuestarios favoreciendo el ahorro y promoviendo el uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

Con el mismo sentido de responsabilidad, formé parte del equipo encargado de la liquidación de Pemex Cogeneración y Servicios, (empresa subsidiaria de Petróleos Mexicanos) pues esta, no generaba valor económico ni rentabilidad para el Estado Mexicano. Recientemente en la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, he participado en la revisión de contratos del gobierno Federal en materia de salud, para identificar malas prácticas, responsables, cuando sea al caso, y proponer controles que mejoren el abasto para los insumos de la salud.

Asimismo, mi formación como servidor público me ha dotado de las herramientas analíticas y de gestión necesarias para identificar áreas de oportunidad y promover mejoras en los procesos administrativos, con el objetivo de fortalecer la confianza pública y la rendición de cuentas.

Por todo lo anterior, reitero mi interés en ser considerado para este puesto. Estoy convencido de que mi preparación, experiencia y compromiso aportarán significativamente al cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción.

Agradezco de antemano su tiempo y consideración. Quedo atento a su respuesta.

Atentamente,

Abel Emilio Castorena Martínez

Dato testado: (3) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7. PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO A CINCO AÑOS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (2025-2030)

I. Introducción

La corrupción constituye uno de los mayores obstáculos para el desarrollo democrático, equitativo y sostenible del país, es un problema que nos afecta a todas y todos, atenta directamente contra el bienestar popular, debilita nuestras instituciones, erosiona la confianza y limita el desarrollo de nuestra sociedad, por lo que se vuelve trascendente para cualquier nación, gobierno y ciudadanía que la conforma, reafirmar su compromiso con la transparencia, la justicia y la integridad.

La transparencia y la rendición de cuentas no son solo principios de gobierno, son valores que deben vivir en cada comunidad, en cada empresa, en cada hogar. Resultando imperioso la participación ciudadana en este proceso, una ciudadanía activa impulsa el poder de cambiar la historia.

La solución no llegará de un solo lugar, ni a una sola institución. Los cambios ocurren cuando la ciudadanía, gobierno e iniciativa privada participan de manera conjunta, activamente, defendiendo el derecho a la información, el uso efectivo de los recursos públicos, reafirmando el compromiso como sociedad para construir un país donde la honestidad sea la norma y no la excepción.

El presente Plan de Trabajo a cinco años (2025-2030) tiene como objetivo reimpulsar el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) a casi una década de su creación. En su elaboración se parte de un diagnóstico de los problemas estructurales y operativos que enfrenta actualmente y propone la articulación de acciones concretas para el fortalecimiento de su legitimidad frente a la ciudadanía.

II. Retos del Sistema Nacional Anticorrupción

Combatir la corrupción es un desafío complejo para cualquier país, ya que implica cambios estructurales, voluntad política y participación activa de la sociedad. Por lo que se requiere una combinación de medidas legales, tecnológicas y sociales, así como fortalecer las instituciones, mejorar la educación cívica y fomentar el uso de herramientas digitales para la prevención, detección y la sanción de posibles actos de corrupción y/o faltas administrativas graves.

El reto principal del SNA es articular la coordinación institucional, que permita la operación integral entre sus componentes, el Comité Coordinador, los Sistemas Estatales Anticorrupción, los órganos internos de control y la sociedad civil. Es importante fortalecer el acceso a la información, la transparencia en el manejo de recursos públicos, la participación de los ciudadanos en la supervisión, así como la rendición de cuentas claras por parte de las autoridades.

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La sociedad civil es esencial en el modelo del SNA, trabajaremos en fortalecer los mecanismos para que el Comité de Participación Ciudadana tenga un papel más significativo y sus recomendaciones sean atendidas por los órganos que integran el Comité Coordinador, mejorando la percepción en la eficacia de los resultados obtenidos, los cuales estimulen la colaboración ciudadana.

Asimismo, es de resaltar que la mejor manera de combatir la corrupción es a través de la prevención, ya que evita que las prácticas corruptas ocurran en primer lugar, para ello, es necesario la construcción de mecanismos simples y eficaces de identificación temprana de riesgos con respuestas estratégicas y oportunas.

De manera paralela, se considera fomentar una cultura de integridad desde la infancia, donde la ética y la rendición de cuentas sean valores fundamentales.

III. Propuesta de acciones a desarrollar

Para la construcción del país que todos queremos, es indispensable la erradicación de la corrupción, lo cual requiere acciones concretas que fortalezcan la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, desarrollando estrategias que prevengan actos ilícitos y fomenten una cultura de integridad.

1. Consolidar el SNA como un sistema integral y efectivo: diseñar un protocolo operativo nacional para la coordinación efectiva entre las autoridades del Comité Coordinador y los Sistemas Estatales Anticorrupción.

Establecer la óptima integración de los Sistemas Estatales Anticorrupción, modificando sus estructuras y la normativa necesaria para el intercambio de información, asimismo, la interconexión de todos los entes públicos a la Plataforma Digital Nacional, fortaleciendo la disponibilidad de la información y la coordinación nacional.

Posteriormente, generar un modelo de interoperabilidad tecnológica y normativa que permita compartir información en tiempo real entre los distintos órganos responsables y que efectivamente sirvan para la detección de posibles actos de corrupción o faltas administrativas graves.

2. Fortalecimiento de la participación ciudadana: revisar y en su caso modificar la normatividad, para lograr que las recomendaciones del Comité de Participación Ciudadana sean escuchadas.

Asimismo, generar mecanismos accesibles y seguros a nivel nacional que fomenten la participación ciudadana de anticorrupción, con herramientas para dar seguimiento a denuncias, acciones y sanciones.

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. Adoptar un enfoque preventivo: desarrollar modelos de riesgo para identificar posibles actos de corrupción. El objetivo de este mecanismo, es detectar e inhibir oportunamente los actos de corrupción.

4. Transparencia estratégica: construcción de un sistema Nacional de Inteligencia Anticorrupción con integración de datos fiscales, patrimoniales, de contrataciones, denuncias y sanciones. El cual provea de un tablero de indicadores para la ciudadanía.

5. Evaluación y seguimiento de los programas prioritarios, tanto Federales como de las Entidades Federativas, dar seguimiento de los recursos públicos es clave para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno; el uso claro de los recursos públicos permite a la ciudadanía evaluar cómo se están administrando.

Realizar revisiones periódicas para identificar irregularidades y proponer mejoras en la gestión de los recursos, así como promover que los ciudadanos monitorear y supervisen presupuesto mediante consultas públicas y mecanismos de denuncia.

IV. Cronograma a cinco años.

Año	Objetivos clave	Acciones prioritarias	Productos esperados
2025	Reorganización y reactivación del SNA	- Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional	Sistemas 1 Declaraciones Sancionados y 6 Contrataciones
		- Revisión de la Política Nacional Anticorrupción	Diagnóstico y reformulación de la Política Nacional Anticorrupción
		- Modificaciones a la normativa para fomentar el intercambio de información	Sistema integral de intercambio de información
		- Protocolo con sistemas locales anticorrupción	Protocolo nacional aprobado
		- Seguimiento a los programas prioritarios Federales y Entidades Federativas	Alertas de riesgo
		- Plan de participación ciudadana	Plan
2026	Prevención y datos abiertos	- Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional	Sistemas 5 Denuncias
		- Diseño del sistema de riesgos	Sistema de alertas tempranas
		- Plataforma de participación ciudadana	Tableros de control ciudadano
2027	Profesionalización e inteligencia	- Modelo de interoperabilidad tecnológica	Desarrollo de un sistema de información en tiempo real
		- Diseño del Sistema Nacional de Inteligencia Anticorrupción	Prototipo del sistema
		- Tablero de cumplimiento por institución	Informe nacional de cumplimiento
2028	Evaluación y vinculación	- Integración con sistemas locales	Interoperabilidad con los Sistemas Estatales Anticorrupción
		- Estrategia para regionalización	Manual de réplica estatal
2029	Consolidación y réplica	- Informe de resultados 2025-2029	Evaluación del nuevo modelo SNA

V. Conclusión.

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Erradicar la corrupción es una responsabilidad compartida que requiere el compromiso de todas y todos. Nuestra sociedad exige que se profundice el combate a las malas prácticas que tanto habían erosionado las instituciones públicas. Solo con transparencia, profesionalización, tecnología y participación ciudadana activa podremos construir una sociedad más justa y equitativa, donde la honestidad sea el pilar de nuestro desarrollo. No permitamos que la corrupción nos robe la esperanza; debemos aprovechar el camino trazado, utilizar los cimientos del SNA y transformarlo para continuar la vigilancia y exigencia a la rendición de cuentas, promoviendo el acceso a la información y denunciando las irregularidades que observamos.

Atentamente,

Abel Emilio Castorena Martínez

1

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8. ACTA DE NACIMIENTO



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

DISTRITO FEDERAL

Municipio de Registro

AZCAPOTZALCO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
4	3	4	4

Datos de la Persona Registrada

ABEL EMILIO

CASTORENA

MARTINEZ

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Sexo:

12/01/1984

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 48 de Código Civil para el Distrito Federal y artículo 13, fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 26 días del mes de Noviembre de 2021. Doy fe.

Firma Electrónica:

Q0 FN QT g0 MD Ex Mk hE RI NS Qj Ay fE FC RU wg RU 1J TE IP fE NB U1 RP Uk VO QX xN
QV JU SU 5F Wn wx MD kw MD lw MD E5 MT k4 ND A2 MD A4 MH xN fD Ey IG RI IG Vu ZX
Jv IG RI ID E5 OD R8 RE IT VF JJ VE 8g Rk VE RV JB TH xu dW xs fG 51 bG w=

Datos testados: (1) Identificador electrónico, (2) CURP, (3) Fecha de registro, (4) Número de oficialía, libro y número de acta, (5) Lugar de nacimiento, (6) Sexo, (7) Nombre de un tercero, (8) Nacionalidad de un tercero, (9) Código bidimensional, (10) Código QR, (11) Código de verificación.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Código de Verificación

Director General Del Registro Civil

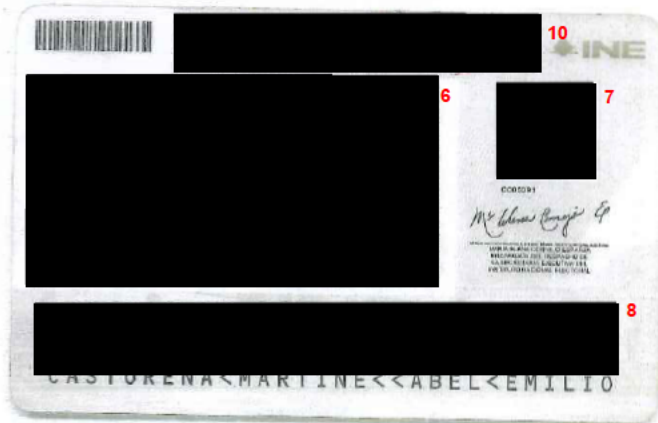
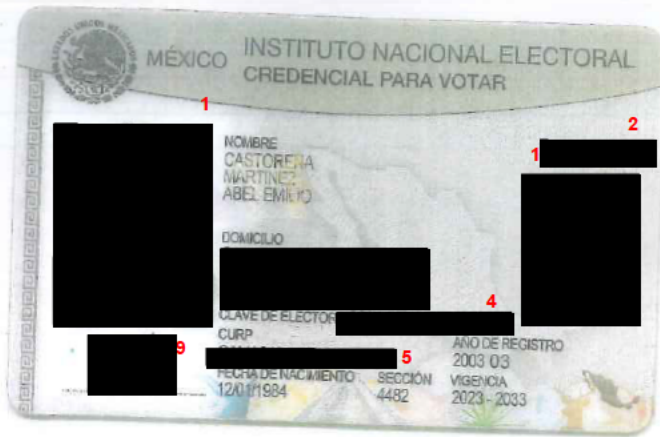
Lic. Manuel Becerra García

Código QR

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

9. IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Datos testados: (1) Fotografía, (2) Sexo, (3) Domicilio, (4) Clave de elector, (5) CURP, (6) Código de barras bidimensional, (7) Código QR, (8) Clave de identificación de la Credencial (CIC), número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica, (9) Firma y (10) Espacios para marcar el voto.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



10. TÍTULO PROFESIONAL



La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
Abel Emilio Castorena Martínez
el título de
Licenciado en Economía

en atención a que demostró haber concluido sus estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y cumplir con los requisitos académicos establecidos por el Consejo Técnico correspondiente, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 29 de octubre de 2009.

El Secretario General

Dr. Sergio M. Alcocer

El Rector

M. C. José R. Navarro Robles

Ciudad Universitaria, D. F.

a 29 de Octubre de 2009

anotado a fojas 900 del
libro respectivo.

Firma del Interesado

El Director General de
Administración Escolar


M. G. Isidro Avila Martinez

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

El que suscribe C.P. AGUSTÍN MERCADO, CERTIFICA
que este documento es copia fiel del que se encuentra
en el expediente escolar

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. octubre 22 de 2019


C.P. AGUSTÍN MERCADO
Director

AM/al



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN
Y CONTROL DOCUMENTAL

11. DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y
BUEN GOBIERNO
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250515203330000075378190
CURP: [REDACTED] 2
R.F.C.: [REDACTED] 3
NO. DE CERTIFICADO: 00001000000518073476

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE MAYO DE 2025
C. ABEL EMILIO CASTORENA MARTINEZ
PRESENTE. 1

CON ESTA FECHA SE RECIBIO LA DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE ef ff 36 ac 55 95 f5 25 df 0c 6b f2 15 97 19 b6 bc f3 ab 1d; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 4a e4 f0 04 01 7b 76 ea 5f fd 5a 2a ae ca 08 cf 3a 9d b5 b7, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 646170.firm, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

ATENTAMENTE
COORDINADOR DE REGISTRO PATRIMONIAL
5139fed666ba110d472e4ff31a1448bcb3481828
LIC. IVAN AMED MAXIMILIANO ESQUIVEL

Datos testados: (1) Firma, (2) CURP, (3) RFC.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN: 15/05/2025

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 108 DE LA POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 32 Y 33 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

DATOS GENERALES DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA

CASTORENA MARTINEZ ABEL EMILIO
NOMBRE(S)

CURP

RFC

HOMOCLAVE

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL / ALTERNO

NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA

NÚMERO CELULAR PERSONAL

MÉXICO
PAÍS DE NACIMIENTO

MEXICANA
NACIONALIDAD

SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE DATOS GENERALES DEL DECLARANTE

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

DOMICILIO DEL DECLARANTE

EN MÉXICO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

Datos testados: (1) Firma, (2) CURP, (3) RFC, (4) Correo electrónico privado, (5) Número telefónico privado, (6) Situación personal / estado civil, (7) Domicilio

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN: 15/05/2025

ABEL EMILIO CASTORENA MARTINEZ

NOMBRE

ABEL EMILIO CASTORENA MARTINEZ

CURP

2

1

3

5

6

7

2

1

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

ESCOLARIDAD

NIVEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO	FECHA	TIPO OPERACIÓN
LICENCIATURA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	MEXICO	ECONOMÍA	FINALIZADO	TÍTULO	2007-06-30	SIN CAMBIO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN ACTUAL

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

FEDERAL	EJECUTIVO	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
DIRECTOR (A) DE ÁREA U HOMÓLOGO (A)	SECRETARÍA	DIRECTOR DE ESTRATEGIA Y SEGUIMIENTO
NIVEL JERÁRQUICO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
No	DIRECTOR	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROLES ESTRATÉGICOS
¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?	NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL
2024-10-01	5520003000 0	
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN	
	DOMICILIO DEL EMPLEO: EN MÉXICO	
INSURGENTES SUR	1940	SN
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR
FLORIDA	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN
COLONIA / LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO / ALCALDÍA
01030		
CÓDIGO POSTAL		

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

Datos testados: (1) Firma y (2) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

SIN_CAMBIO	PUBLICO	FEDERAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
EJECUTIVO	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD	APOYO PARA REVISIÓN DE ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS Y MANEJO DE ESTADÍSTICAS PRESUPUESTARIAS	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2010-01-01	2011-06-30	MEXICO
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA

2.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

SIN_CAMBIO	PUBLICO	FEDERAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA	OFICIALIA MAYOR
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
JEFE DE DEPARTAMENTO	DAR SEGUIMIENTO ESTADISTICOS A LOS PROGRAMAS DE LA DEPENDENCIA	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2011-07-01	2012-02-29	MEXICO
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA

3.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

SIN_CAMBIO	PUBLICO	FEDERAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
EJECUTIVO	SECRETARIA DE TURISMO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
JEFE DE DEPARTAMENTO	ENCARGADO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DEPENDENCIA	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2012-04-01	2013-08-31	MEXICO
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA

Datos testados: (1) Firma y (2) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

SIN_CAMBIO	PUBLICO	FEDERAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
EJECUTIVO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
SUBDIRECTOR DE ÁREA	APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL FONE CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2013-10-01	2014-04-30	MEXICO
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA

5.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

SIN_CAMBIO	PUBLICO	FEDERAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
EJECUTIVO	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	DIRECCIÓN DE FINANZAS
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
GERENTE	ENCRAGADO DEL PRESUPUESTO DEL BANCO	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2014-05-01	2017-05-15	MEXICO
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA

6.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

SIN_CAMBIO	PUBLICO	FEDERAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
EJECUTIVO	PEMEX	PEMEX COGENERACIÓN Y SERVICIO
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
SUBGERENTE	LLEVAR LA ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS DE LA EPES Y SUS FILIALES	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2017-05-16	2018-10-31	MEXICO
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA

Datos testados: (1) Firma y (2) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

SIN_CAMBIO	PUBLICO	FEDERAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
EJECUTIVO	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	OFICIALÍA MAYOR
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
DIRECTOR GENERAL	LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LAS UAF	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2019-01-01	2019-12-31	MEXICO
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA

8.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

MODIFICAR	PUBLICO	FEDERAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
EJECUTIVO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECAUDACION
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
ADMINISTRADOR CENTRAL	ESTRATEGIAS DE COBRO	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2020-01-01	2024-09-30	MEXICO
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA

9.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

AGREGAR	PUBLICO	FEDERAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
EJECUTIVO	SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PATRIM
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
DIRECTOR DE ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO A	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROLES ESTRATÉGICOS	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2024-10-01	2024-12-31	MEXICO
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE LA EXPERIENCIA LABORAL DEL DECLARANTE

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

Datos testados: (1) Firma y (2) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

TIPO DE INGRESO	MONTO
I. REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	1,452,152
II. OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.5)	78,467
II.1 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	78,467
II.4 POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
II.5 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
A. INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	1,530,619
B. INGRESO ANUAL NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
C. TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)	1,530,619

II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

(SIN INFORMACIÓN REPORTADA)

II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

TIPO INSTRUMENTO	MONTO
------------------	-------

Datos testados: (1) Firma y (2) CURP.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CAPITAL	0
FONDOS DE INVERSIÓN	0
ORGANIZACIONES PRIVADAS	0
SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	0
VALORES BURSÁTILES	0
BONOS	0
OTRO (ESPECIFIQUE)	0

II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

TIPO DE SERVICIO	MONTO
VENTA DE PAPELERÍA	78,467

II.4.- POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

TIPO BIEN	MONTO
MUEBLE	0
INMUEBLE	0
VEHÍCULO	0

II.5 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

(SIN INFORMACIÓN REPORTADA)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

BIENES INMUEBLES (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE BIENES INMUEBLES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

VEHÍCULOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

Datos testados: (1) Firma y (2) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TODOS LOS DATOS DE VEHÍCULOS DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEA EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS. VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

1.- VEHÍCULO: HONDA

SIN_CAMBIO

AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA

TIPO OPERACIÓN

TIPO DE VEHÍCULO

DECLARANTE

HONDA

CIVIC SPORT PLUS 2D

TITULAR DEL VEHÍCULO

MARCA

MODELO

2019

NÚMERO DE SERIE O REGISTRO

¿DÓNDE SE ENCUENTRA REGISTRADO?

AÑO

COMPRAVENTA

CRÉDITO

ENTIDAD FEDERATIVA

FORMA DE ADQUISICIÓN

FORMA DE PAGO

435,900

PESO MEXICANO

2019-02-13

VALOR DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO

TIPO DE MONEDA

FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO

TRANSMISOR PERSONA FÍSICA

RFC

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR

RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL TITULAR

ESPECIFIQUE LA RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL TITULAR

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS VEHÍCULOS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

BIENES MUEBLES (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE BIENES MUEBLES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE INVERSIONES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

Datos testados: (1) Firma, (2) CURP y (8) En el apartado de vehículos propiedad del declarante, únicamente los datos correspondientes al nombre y RFC de persona física, relación con el transmisor del vehículo con el titular, número de serie o registro y lugar de registro.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ADEUDOS / PASIVOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

1.- ADEUDO / PASIVO: CRÉDITO AUTOMOTRIZ

SIN_CAMBIO
TIPO OPERACIÓN
CRÉDITO AUTOMOTRIZ
TIPO DE ADEUDO
2019-02-13
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO
[REDACTED] 9
SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL)

135,900
MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO
MÉXICO
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?

OTORGANTE DEL CRÉDITO PERSONA MORAL

BBVA BANCOMER
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL

DECLARANTE
TITULAR DEL ADEUDO
[REDACTED] 9
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO
PESO MEXICANO
TIPO DE MONEDA

2.- ADEUDO / PASIVO: CRÉDITO HIPOTECARIO

MODIFICAR
TIPO OPERACIÓN
CRÉDITO HIPOTECARIO
TIPO DE ADEUDO
2021-06-30
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO
[REDACTED] 9
SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL)

3,322,150
MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO
MÉXICO
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?

OTORGANTE DEL CRÉDITO PERSONA MORAL

HSBC, MEXICO. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL

DECLARANTE
TITULAR DEL ADEUDO
[REDACTED] 9 [REDACTED] 1
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO
PESO MEXICANO
TIPO DE MONEDA

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE ADEUDOS / PASIVOS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

Datos testados: (1) Firma, (2) CURP y (9) Apartado 14, adeudos / pasivos del declarante (número de cuenta o contrato y saldo insoluto a la fecha)

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DECLARACIÓN DE INTERESES

PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

¿ PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES ? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA LOS APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LAS REPRESENTACIONES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

¿ REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD LUCRATIVA INDEPENDIENTE AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN? ☒ No

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE CLIENTES PRINCIPALES

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

Datos testados: (1) Firma y (2) CURP

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS BENEFICIOS PRIVADOS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

FIDEICOMISOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS FIDEICOMISOS

(Sin Aclaraciones/Observaciones)

Datos testados: (1) Firma y (2) CURP

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

12. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

1

Clave R.F.C.

2

Nombre, Denominación o Razón social

ABEL EMILIO CASTORENA MARTINEZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 16 de mayo de 2025 a las 12:13 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideren en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena original, (4) Sello digital y (5) Código QR.**De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Cadena Original

3

5

Sello Digital

4

**GOBIERNO DE
MÉXICO****HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena original, (4) Sello digital y (5) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cadena Original

3

5

Sello Digital

4



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

13. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- a) Que estoy en pleno goce de mis derechos civiles y que no he sido condenado por delito alguno con sentencia firme;
- b) Que gozo de buena reputación;
- c) Que cuento con independencia político-partidista, así como con autonomía que me permite una actuación objetiva e imparcial en el cargo al que postula;
- d) Que no he sido registrado como candidato, ni he desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación, de conformidad con el artículo 34, fracción VII, de la LGSNA;
- e) Que no he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político o bien, en ninguna asociación adherente a partido político alguno en los últimos cuatro años anteriores a la designación, esto de conformidad con el artículo 34, fracción VIII, de la LGSNA;
- f) Que no he sido miembro o afiliado, en ningún partido político o bien, ninguna asociación adherente a partido político durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria, de conformidad con el artículo 34, fracción IX, de la LGSNA;
- g) Que no he desempeñado el cargo de secretario de Estado ni Procurador o Fiscal General de la República y/o fiscal o Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal o estatal, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ni Gobernador, ni secretario de Gobierno, Consejero de la Judicatura, de conformidad con el artículo 34, fracción X, de la LGSNA;
- h) Que otorgo consentimiento para hacer versiones públicas de los documentos entregados para los efectos de la presente Convocatoria, así como para que las sesiones públicas en las que participe y sus evaluaciones resultantes del proceso sean difundidas en los medios que para tales efectos disponga el CPC Nacional y,
- i) Que he leído y acepto las bases, procedimientos, términos, condiciones, determinaciones, deliberaciones y resultados que deriven de la presente Convocatoria, así como de su metodología de evaluación.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar, protesto lo necesario.


Abel Emilio Castorena Martínez

1

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**14. CARTA BAJO
PROTESTA DE DECIR
VERDAD EN MATERIA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO**

Ciudad de México a 16 de mayo de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- a) No haber sido condenado, o sancionado mediante Resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- b) No haber sido condenado, o sancionado mediante Resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
- c) No haber sido condenado o sancionado mediante Resolución firme como deudor alimentario moroso.

PROTESTO LO NECESARIO

Abel Emilio Castorena Martínez

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

15. AVISO DE PRIVACIDAD

Aviso de Privacidad Integral

¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC del SNA), sin domicilio y con página de internet <https://cpc.org.mx>, micrositio <https://cpc.org.mx/proceso2025/> y correo electrónico administrador@cpc.org.mx, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPO)¹.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 113, fracción II de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; artículos 3, fracción IV, 12, fracción VI, 15, 16, primer párrafo, 33, párrafos primero y segundo; 34 de la *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción* (LGSNA); los artículos 3, fracciones III y XI, 12, 14, 20 y 21 de la LGPDPPSO y el artículo 115 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué finalidad?

Los datos personales que solicitamos serán utilizados para la siguiente finalidad:

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECABADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
Dar trámite a las postulaciones para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.	- Datos de identificación: nombre completo (incluyendo apellidos), CURP, RFC (con homoclave), Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, edad, estado civil, firma y fotografía. - Datos de contacto: Domicilio, teléfono fijo y/o móvil y correo electrónico. - Datos laborales: desempeño laboral, experiencia profesional, fecha de ingreso	Sí

¹ Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECABADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
	y egreso, cargo o puesto, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional y teléfono institucional. - Datos académicos: trayectoria académica, escolaridad, cédula profesional, títulos, certificados, reconocimientos. - Datos patrimoniales o financieros: Ingresos (activos), egresos (pasivos), bienes muebles, bienes inmuebles, cuentas bancarias información fiscal, información sobre participación en empresas, sociedades o asociaciones e información sobre fideicomisos.	

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Vista la finalidad del tratamiento de sus datos personales, requerimos de su consentimiento expreso:

Consiento que mis datos personales se utilicen para ser considerado como aspirante para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.

Nombre: ABEL EMILIO CASTORENA MARTÍNEZ

Fecha: 16 DE MAYO DE 2025

En caso de que NO desee que sus datos personales sean tratados para la finalidad antes descrita que requiere de su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante un escrito presentado por cualquier medio oficial ante el CPC del SNA o a la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción cuyos datos de contacto los encontrará en líneas más abajo.

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

¿Por qué medios y/o fuentes obtenemos sus datos personales?

Los medios a través de los cuales obtenemos sus datos personales son los siguientes:

MEDIO OBTENCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL MEDIO DE OBTENCIÓN
Página Web	https://cpc.org.mx/
Micrositio	https://cpc.org.mx/proceso2025/
Correo electrónico	administrador@cpc.org.mx

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que el CPC del SNA transferirá los datos personales al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción², de las personas que proponga para su nombramiento como secretario técnico. Dicha transferencia no requiere de su consentimiento pues se actualiza la excepción dispuesta en el artículo 16, fracción II y 60, fracción I de la LGPDPSO.

Portabilidad de sus datos personales

Se informa que los datos personales recabados NO son susceptibles de ser transmitidos a ningún responsable receptor³, pues el tratamiento de dichos datos personales no se realiza en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos 51 de la LGPDPSO.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO directamente ante el CPC del SNA o ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de escrito libre** presentado en Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la dirección electrónica: administrador@cpc.org.mx o unidadtransparencia@sesna.gob.mx

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

² El órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción está conformado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación; de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; de la Secretaría del Ejecutivo Federal responsable del control interno; por el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como por un representante del Tribunal de Disciplina Judicial y por la persona que presida el Comité de Participación Ciudadana.

Al respecto, se informa que la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular de los datos personales;
- Documentos que acrediten la identidad del titular;
- En su caso, nombre del representante legal del titular y los documentos para acreditar su identidad y personalidad;
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones;
- De ser posible, el área que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular, y
- En su caso, cualquier otro elemento o documento que faciliten la localización de los datos personales.

Además de la información general antes señalada, dependiendo del derecho que se desee ejercer, deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

- Derecho de acceso: La modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de rectificación: Las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de cancelación: Las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registro o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Derecho de oposición: Las causas legítimas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

En caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos antes descritos o se no cuenten con elementos para subsanarla, se prevendrá al solicitante dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO. La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo se tiene para resolver la solicitud.

La respuesta se notificará en la Plataforma Nacional de Transparencia o, en su caso, en el medio electrónico elegido para tal efecto, misma que no deberá exceder de veinte días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la solicitud; este plazo podrá ser ampliado por diez días siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, se deberá hacer efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente en que se haya notificado la respuesta a la persona solicitante.

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La solicitud, se deberá atender en la modalidad requerida salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.

En caso de que la respuesta no satisfaga su solicitud, dentro de un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta o al vencimiento del plazo para dar respuesta, podrá interponer un recurso de revisión ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o ante la Unidad de Transparencia de la SESNA.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si requiere asesoría o apoyo para el ejercicio de sus derechos ARCO o tiene alguna duda respecto al tratamiento de sus datos personales, puede ponerse en contacto con el CPC del SNA o con la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:

- **Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Correo electrónico: administrador@cpc.org.mx

- **Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Horario de atención: Lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 19:00 horas; viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Teléfono y Extensión: 55 5131 5645.

Correo electrónico: unidadtransparencia@sesna.gob.mx

Domicilio: Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.

Nombre de la persona Titular de la Unidad de Transparencia: Ricardo Baeza Santana

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades derivadas de los procedimientos y trámites que realizamos o por otras causas; en caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a **través de nuestro portal electrónico**, en la sección

Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información:

<https://cpc.org.mx/transparencia/proteccion-de-datos-personales/> y en el <https://cpc.org.mx/proceso2025/>

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Última actualización: 08 de mayo de 2025